

Artículo 8
Toma de conciencia



Artículo 8

Toma de conciencia

La convención nos dice

- 1** *Los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para:*
 - a** *Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas;*
 - b** *Luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida;*
 - c** *Promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.*

- 2** *Las medidas a este fin incluyen:*
 - a** *Poner en marcha y mantener campañas efectivas de sensibilización pública destinadas a:*
 - i** *Fomentar actitudes receptivas respecto de los derechos de las personas con discapacidad;*
 - ii** *Promover percepciones positivas y una mayor conciencia social respecto de las personas con discapacidad;*
 - iii** *Promover el reconocimiento de las capacidades, los méritos y las habilidades de las personas con discapacidad y de sus aportaciones en relación con el lugar de trabajo y el mercado laboral;*
 - b** *Fomentar en todos los niveles del sistema educativo, incluso entre todos los niños y las niñas desde una edad temprana, una actitud de respeto de los derechos de las personas con discapacidad;*

Artículo 8

Toma de conciencia

La convención nos dice

- c** Alentar a todos los órganos de los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con el propósito de la presente Convención;
- d** Promover programas de formación sobre sensibilización que tengan en cuenta a las personas con discapacidad y los derechos de estas personas.

Texto en lectura fácil

- 1** Todos los Países se comprometen a:
 - Fomentar en la sociedad el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.
 - Luchar contra los prejuicios* existentes relacionados con la discapacidad.
* Los **prejuicios** son las falsas ideas, generalmente negativas, que tienen algunas personas sobre algo o alguien porque no conocen la realidad.
 - Mostrar a la sociedad que las personas con discapacidad tienen muchas capacidades.
- 2** Para conseguir este fin, todos los países
 - Harán actividades informativas para que la sociedad valore positivamente a las personas con discapacidad.
 - Fomentarán en las escuelas el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.
 - Animarán a los medios de comunicación a que difundan una imagen respetuosa y positiva de las personas con discapacidad.

Artículo 8

Toma de conciencia

Nosotros pensamos que

- Que toda la gente que nos rodea de todo el mundo, que se espabile por- que nosotros tenemos derecho a continuar con nuestra vida. Que se den cuenta que nosotros estamos demostrando hacer muchas cosas. Que la gente nos vea normales como cualquier persona.

Ester Nadal
DOWN LLEIDA

- Ellos piensan que tenemos enfermedad, algunos nos tratan mal. Tenemos de explicar lo que estamos haciendo.

Inma Galindo
DOWN LLEIDA

Que toda la gente que nos rodea de todo el mundo, que se espabile por- que nosotros tenemos derecho a continuar con nuestra vida. Que se den cuenta que nosotros estamos demostrando hacer muchas cosas. Que la gente nos vea normales como cualquier persona.

Ester Nadal
Tarragona

Ellos piensan que tenemos enfermedad y algunos nos tratan mal. Tenemos de explicar lo que estamos haciendo.

Inma Galindo
Tarragona

Artículo 8

Toma de conciencia

Nosotros pensamos que

- La gente piensa que nosotros con discapacidad somos diferentes. Nosotros no somos diferentes, somos iguales. Somos un grupo de gente, que nos respeten.

Albert Forcada
DOWN LLEIDA

- Que la sociedad nos acepte tal y como somos.

M^a Cruz Lucas y Antonio Almagro
FUNDOWN. Murcia

- Que la sociedad tome conciencia de que las personas con discapacidad sabemos decidir por nosotros mismos. Las personas con discapacidad tenemos derecho a que nos valoren.

Begoña Martínez
FUNDOWN. Murcia

La gente piensa que nosotros con discapacidad
somos diferentes. Nosotros no somos diferentes, somos iguales.
Somos un grupo de gente, que nos respeten.
Albert Forcada, Lleida

Que la sociedad nos acepte tal y como somos.
M^a Cruz Lucas y Antonio Almagro

Que la sociedad tome conciencia de que
las personas con discapacidad sabemos
decidir por nosotros mismos. Las personas
con discapacidad tenemos derecho
a que nos valoren.

Begoña Martínez
FUNDOWN. Murcia

Artículo 8

Toma de conciencia



Descripción de situaciones de vulneración

La percepción subjetiva

“ Cuando me fui con mi padre y mi abuelo a comprarme el primer coche no me dejaron elegir el coche del color que quería yo. Conmigo es más fácil cambiarme la idea, con mis hermanos no, con ellos sería más pelea. La verdad es que mi familia me trata de manera diferente que mis hermanos por ser la más pequeña, por ser mujer y por tener discapacidad”.

A la hora de salir quieren saber donde estoy, cuando vengo,... Y con mis hermanos dicen “si se van que se vayan y si vienen que se vengan y si preguntas donde están, no lo saben. Y las conversaciones conmigo son más fuertes, más broncas, con los otros son más suaves, porque saben que ellos se van a rebotar mucho más, conmigo no”.

Mónica Bravo
FUNDOWN. Murcia

“ Mi abuela no me dejaba ir a vivir independiente con mis amigos, y mi abuelo tampoco. Decían que me podía pasar algo malo, perderme. Mi abuela no quiere que viva aquí (en las Viviendas Compartidas), no está de acuerdo. A mi abuela no le da igual, le calienta la cabeza a mi madre y a mí. Y mi abuelo lo

Artículo 8

Toma de conciencia

Descripción de situaciones de vulneración

La percepción subjetiva

mismo. Mi abuela quiere vivir conmigo para siempre y que le ayude a hacer las cosas. A mis hermanos no les dicen lo que a mí me dicen.

Mis hermanos no son igual que yo, ellos pueden salir con sus amigos, yo no”.

Pedro Jesús Rosell

FUNDOWN. Murcia

“*Mi padre me dice que soy tonta de papeles”.*

“Mis hermanos me rechazan porque yo soy discapacitada, sólo me llaman para que le haga favores sólo me dicen malas cosas yo me pongo triste no quiero que me discriminen por como soy”.

Esmeralda Roldan

DOWN JEREZ. ASPANIDO

“*Mi hermano dice que yo le tengo que hacer caso porque ellos son mayores”.*

Juan Flores

DOWN JEREZ. ASPANIDO

“*Mi familia sigue pensando que soy una niña”.*

Maria Miguel

DOWN JEREZ. ASPANIDO

Artículo 8

Toma de conciencia

Descripción de situaciones de vulneración

La percepción subjetiva

“ Los padres tienen miedo por nuestra libertad y seguridad. Nosotros somos mayores para saber cómo que nos enfrentamos, cuando vamos a algún sitio y nos pasa algo, somos mayores para enfrentarnos a eso.

¿Por qué mis hermanos pueden estudiar y trabajar fuera y yo no?
Antes no podía yo voy a seguir luchando”.

Luis Fernando Nieto
DOWN JEREZ. ASPANIDO

“ Cuando era jovencita e iba a la escuela del pueblo, una amiga cuando me veía a mi me pegaba, me tiraba piedras, me decía palabrotas, pasaba de mi, pasaba de largo, me mandaba, les decía a las otras que pasaran de mí y me dejaban sola.

Yo tenía 14 años, y esto me lo hacía solo a mí, a las otras no.
Yo me sentía mal, triste y lloraba porque esta chica no me respetaba”.

Sonia Salvia
DOWN LLEIDA

Descripción de situaciones de vulneración

La percepción de la familias y del movimiento asociativo

Padres y madres

PREGUNTA:

Como padre/madre ¿cree que confía en las posibilidades de su hijo/hija y respeta sus decisiones, aún a sabiendas de que puedan equivocarse?

- Mi experiencia como madre ha sido a través de los años vividos con mi hijo, de plena confianza en él, pues comprendo que si nosotros como padres no transmitimos ésto, y no damos un ejemplo de vida, raro poder exigir a la sociedad que confíe en ellos. Por mi parte siempre me he planteado un respeto hacia mi hijo. Apoyando y escuchando su parecer.
- Yo confío en las posibilidades de mis hijas con discapacidad y respeto sus decisiones, pero eso no quiere decir que sean respetadas por todos los miembros de la unidad familiar. Pues ellas se quejan de que sus hermanos no cuentan para ellos, como entre ellos mismos. Por ejemplo: quisieran ser las madrinas de sus sobrinos y ellos ni se lo plantean.
- Todos a lo largo de la vida vamos aprendiendo de nuestros propios errores. No tenemos derecho a que ellos tengan menos oportunidades, poniendo metas en su vida, hay que caminar con ilusión y optimismo ya que su futuro está en nuestras manos. Como padres debemos confiar en ellos, así los demás también confiarán.
- Intento que, como madre de un chico con discapacidad, no influyan demasiado mis miedos pero reconozco que a veces puede más mi inquietud aunque intento vencerla. Sé que puedo confiar en él ya que es una persona

Artículo 8

Toma de conciencia

Descripción de situaciones de vulneración

La percepción de la familias y del movimiento asociativo

muy responsable pero creo que en mi caso el problema no reside en él sino en mí, pues igual que llevo viviendo media vida dedicada a que se le reconozcan sus derechos y se le respeten, ahora, llegado el momento de ponerlos en práctica, es más difícil de lo que me había imaginado. En una ocasión me dio una gran lección, pues al volver tarde después de cenar y tomar alguna copa, al día siguiente me dijo: no te preocupes me he venido con un amigo que sólo bebe coca-cola.

- A veces me ha sorprendido cuando ha tenido algún problema con la tarjeta y se le ha quedado dentro del cajero. Ha llamado a algún guardia explicándole el problema para que le ayude y él le ha dicho que vaya a la central y lo explique. Me ha llamado agobiada pero con el problema resuelto.
- Por supuesto que confío totalmente en él porque nos ha demostrado y sigue demostrándonos cada día que puede hacer todo lo que se proponga, y que estamos intentando que sea lo más autónomo posible y que sea como los otros hijos aunque creemos que eso será imposible pero no perdemos la fe en él porque cada día nos demuestra más confianza.
- Sí, confío en sus posibilidades. Sí, respeto sus decisiones aunque se equivoque. Me equivoco yo el primero y debo reconocerlo y publicitarlo ante todos ellos para que también reconozcan errores y rectifiquen. Siempre he tratado de darle el mismo trato aunque reconozco que le he protegido más y también le he consentido más.

Artículo 8

Toma de conciencia

Descripción de situaciones de vulneración

La percepción de la familias y del movimiento asociativo

Ponga ejemplos de cosas que le prohíbe a su hijo/hija con discapacidad y que le permite a sus otros hijos.

- Ir solo a lugares públicos (discoteca por ejemplo) en los que hay posibilidad de que alguien se divierta a su costa; Viajes de larga-media distancia solo.
- No prohibo doy consejos.
- Si en algún momento yo le prohíbo algo a mi hija, sus hermanos salen en defensa de ella y me piden la igualdad entre todos.
- No recordamos qué cosas le prohibimos a ella, qué permitimos a los otros, como no sea el tener descendencia.
- Llevarse la llave de casa no se la dejaba, ahora si se la dejo. Aunque me ha perdido una y he tenido que cambiar la cerradura. Ella misma me decía: "mi hermano se lleva una, ¿Por qué yo no me la puedo llevar?" Llevarse la llave le da seguridad y se siente igual que los demás.
- Más que prohibirle ha sido más animarla o apoyarla en ciertas decisiones, como querer sacarse el carné de conducir, poniéndole excusas, cuando en realidad lo que pensaba era que no iba a ser capaz de conducir, sabiendo respetar señales de tráfico. Se me mezcló miedo con frustración de que estuviera en la autoescuela y le dijeran que abandonara a poder sacárselo.

Artículo 8

Toma de conciencia

Lo que solicitamos

- Pedimos a los gobiernos que nosotros, personas con discapacidad, tenemos derecho a tener una vida independiente y autónoma como cualquier persona. Para que nos conozca toda la gente, los gobiernos tienen que hablar de nosotros en la radio, en la tele. La gente tiene que ver que nosotros valemos mucho y que estamos luchando por los derechos que tenemos.
- Tiene que haber intercambios entre las escuelas y las asociaciones de personas con discapacidad. Las personas con discapacidad podríamos ir a las escuelas a hablar a los niños/as y jóvenes para que nos conozcan y sepan cómo somos y también para hablar de nuestros derechos.
- Que en las universidades a los estudiantes se les hable de la discapacidad y de sus derechos para que les respeten haciendo mesas redondas con jóvenes con discapacidad. Así cuando ellos sean abogados, médicos, arquitectos etc, nos respetarán nuestros derechos y no nos verán como bichos raros
- Hace falta que cuando vamos a trabajar a una empresa se forme, además de a nosotros, a los compañeros y jefes. A veces lo pasamos mal porque no saben tratarnos.

Actividades

Las diferencias que hay entre distintos grupos de personas alrededor del mundo (raza, religión, género, etc.) pueden ser vistas en un sentido positivo o en un sentido negativo.

Si vemos las diferencias en un sentido positivo, daremos más importancia a lo que éstas diferencias nos enriquecen a todos los que vivimos en una misma comunidad. Por el contrario, si vemos las diferencias en un sentido negativo, tenderemos a excluir y a segregar a los que son diferentes.

En definitiva, la diferencia en si misma, no es el factor de exclusión sino el modo en que la diferencia es vista por la personas.

Por tanto, en este artículo os vamos a proponer que realicéis una serie de actividades para que averigüéis cual es la imagen que se tiene de las personas con discapacidad intelectual en vuestra comunidad.

Artículo 8

Toma de conciencia

Actividades

1

Elaborad un cuestionario sencillo que refleje lo que las demás personas creen de antemano y sin apenas conoceros, sobre lo que sois capaces de hacer y lo que no.

En definitiva, se trata de averiguar los prejuicios negativos que la gente tiene hacia vosotros por el hecho de tener una discapacidad intelectual. Para ello os sugerimos:

- Clarificar el significado de la palabra prejuicio.
- Hacer un listado de los prejuicios negativos que, en vuestra opinión, la gente aplica a vuestro colectivo.
- Discutir sobre la lista para extraer las preguntas que deben formar parte del cuestionario
- Elaborar el cuestionario y aplicarlo a diferentes grupos de vuestra comunidad (representantes de entidades religiosas, representantes políticos, personas vinculadas a los medios de comunicación, maestros, estudiantes, etc.)
- Analizar los resultados y difundirlos

Artículo 8

Toma de conciencia

Actividades

2

Tomando como punto de partida la actividad anterior, os proponemos ahora que hagáis un listado de los prejuicios negativos que hayáis identificado al realizar el análisis de los cuestionarios. El listado debe poner en primer lugar el prejuicio que más veces haya salido y así sucesivamente.

Junto a cada prejuicio, podéis indicar lo que, como colectivo y a nivel individual, se puede hacer para tratar de eliminarlos.

3

Por último, os sugerimos que, al igual que han hecho las personas que han participado en esta guía, en el apartado que hemos llamado “Lo que solicitamos”, recojáis por escrito vuestras peticiones, las difundáis y exijáis que los derechos que se recogen en la Convención sean cumplidos.